



Santiago, 24 de enero de 2012

HECHO ESENCIAL
ITAÚ CHILE SECURITIZADORA S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 782

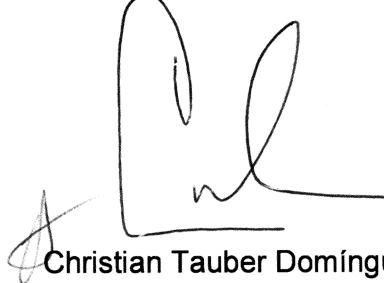
Señor,
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y artículo 10, inciso segundo, de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, Itaú Chile Securitizadora S.A. viene en informar el siguiente Hecho Esencial:

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 23 de enero de 2012, se acordó aprobar el reparto de dividendos definitivos con cargo a las utilidades provenientes de ejercicios anteriores y que se encuentran en un fondo de reserva de utilidades, por un monto total en pesos de \$701.450.737.-, el cual fue pagado a los señores accionistas en su totalidad el día 24 de enero de 2012.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



Christian Tauber Domínguez.
Gerente General
Itaú Chile Securitizadora S.A.